

El género Demanda en la formación de estudiantes de Derecho: orientaciones didácticas para su enseñanza

Paulina Meza¹[0000-0001-8300-9681] y Felipe González-Catalán²[0000-0003-1153-1723]

¹ Universidad de La Serena, La Serena, Chile

² Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile

Resumen. Nuestro objetivo es presentar una propuesta didáctica para la producción del género Demanda en la formación de estudiantes de Derecho. Para ello, desarrollamos una investigación con enfoque multimetodológico. Como resultado central, ofrecemos una propuesta didáctica, constituida por 3 partes, para trabajar el género Demanda en la formación de abogados. Esta propuesta tiene el valor de sustentarse en investigaciones empíricas sobre géneros jurídicos; y, además, de surgir del trabajo de un equipo multidisciplinario con experiencia en docencia en la carrera de Derecho. Además, puede ser útiles para el perfeccionamiento de abogados en ejercicio. Por último, la propuesta ofrecida tiene carácter flexible, pues se puede adaptar a cualquier género jurídico. Una de las principales limitaciones de la propuesta es que aún no ha sido implementada, sin embargo, ello es parte de una próxima etapa de trabajo. Por último, como trabajo futuro, esperamos ampliar la propuesta a otros géneros.

Palabras clave: Escritura, Derecho, Didáctica, Elaboración de Medios de Enseñanza.

1 Introducción

La producción de textos académicos representa una tarea de gran esfuerzo para los estudiantes universitarios de cualquier carrera, especialmente, cuando se trata de textos propios de su desempeño profesional, y más aún en el marco de disciplinas altamente especializadas como es el caso de Derecho. Esto se debe a que los estudiantes de Derecho, muchas veces, además de tener carencias importantes en la producción de textos en general (Meza et al., 2021), no son capaces de escribir de acuerdo con las convenciones propias de su disciplina. Por ello, es frecuente que se retrasen o, incluso, deserten. Además, es común que las falencias de su formación académica impacten de forma negativa en su posterior desempeño profesional (Meza y González-Catalán, 2021).

Según una investigación reciente, el género Demanda es uno de los que se produce con mayor frecuencia tanto en la formación de estudiantes de Derecho como en el ejercicio profesional de un abogado (Meza y González, en evaluación). A pesar de ello, los estudiantes no siempre cuentan con la instrucción formal para producir demandas adecuadas a los requerimientos de su comunidad. Por otro lado, si bien ha

habido avances importantes en la descripción y estudio teórico de los géneros del Derecho, hasta la fecha, no contamos con una propuesta didáctica que permita guiar la producción de una Demanda de buena calidad.

En este marco, nuestro objetivo es presentar una propuesta didáctica para trabajar la producción del género Demanda en la formación de estudiantes de Derecho. Para ello, desarrollamos una investigación con enfoque multimetodológico, a través del que complementamos variadas estrategias investigativas.

2 Marco Teórico

Esta investigación se sustenta en dos conceptos centrales: géneros profesionales con fines académicos y género Demanda. El primero refiere a aquellos géneros que circulan en esferas académicas universitarias, pero sus características son propias de aquellos vinculados al ámbito profesional. Su propósito es, generalmente, didáctico, pues se utilizan como instrumento de formación de los estudiantes de una carrera específica para prepararlos para la vida profesional (Meza et al., 2021).

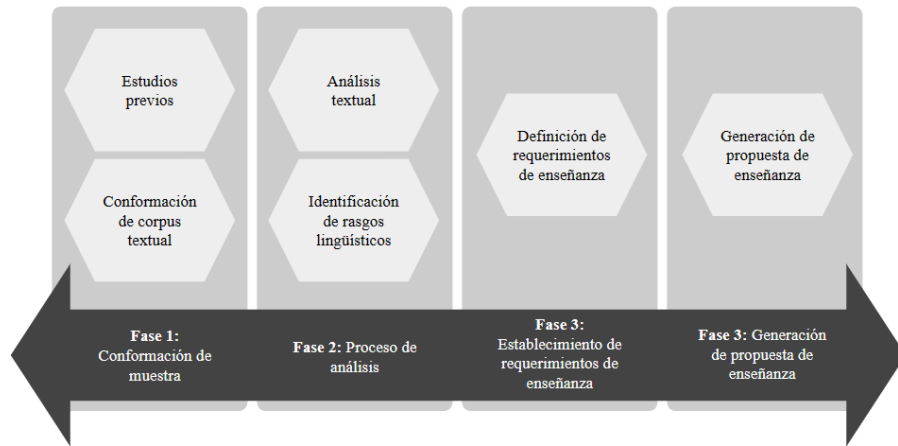
La Demanda es un género cuyo propósito comunicativo es solicitar a un tribunal la declaración de extinción de una obligación o reconocimiento de un derecho que se cree tener. En cuanto a sus características discursivas, en general, su modo predominante de organización es el argumentativo (Meza et al., 2023). Desde el punto de vista didáctico, la Demanda pertenece a la familia de clases textuales profesionales, cuyo objetivo es demostrar dominio de la materia y las habilidades propias del ámbito del Derecho (Meza et al., 2020).

3 Método

Este estudio se configura como una investigación de carácter multimetodológico, por cuanto hemos integrado diferentes procedimientos investigativos para desarrollar esta propuesta. En concreto, este enfoque investigativo lo hemos implementado desde una orientación intraparadigmática, pues las estrategias de recolección y análisis de datos se agrupan, principalmente, desde un posicionamiento cualitativo (Blanco, 2012). En términos de diseño, hemos optado por el modelo estratégico múltiple, pues las distintas estrategias de recolección y análisis empleadas se integrarán complementariamente, sin que ninguna de ellas tenga un posicionamiento primario o secundario (Bericat, 1998; Tashakkori y Teddlie, 2003).

Con respecto a la muestra, se ha considerado el trabajo empírico realizado en el contexto de investigaciones previas (Meza et al., 2022). Concretamente, se trata de un corpus especializado, constituido por 24 Demandas (12 escritas por estudiantes de Derecho y 12 por abogados profesionales). En este marco, el proceso investigativo se esquematiza y desarrolla tal como se sintetiza en la siguiente imagen:

Figura 1: Síntesis del proceso de investigación

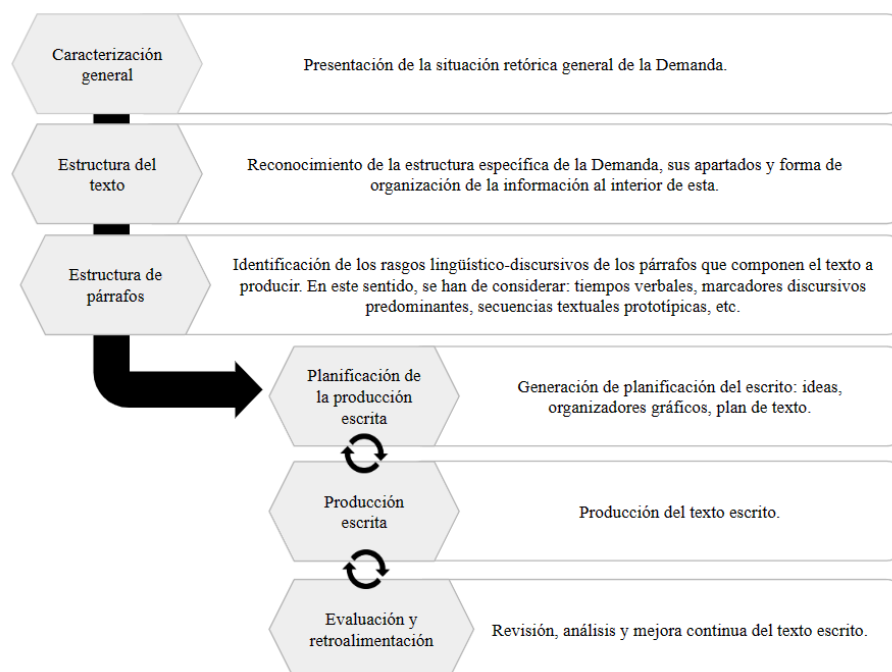


Leyenda: Etapas asociadas al proceso de creación de la propuesta didáctica

4 Resultados

El resultado central de esta investigación consiste en la presentación de orientaciones didácticas para trabajar el género Demanda en la formación de abogados. Así, esta propuesta, basada en el trabajo de Meza et al. (2020), se configura de acuerdo con los atributos y partes que se detallan en el siguiente esquema:

Figura 2: Síntesis de la propuesta de enseñanza



Leyenda: Fases de la propuesta didáctica para trabajar el género Demanda en la formación de estudiantes de Derecho

5 Discusión

Las orientaciones expuestas se constituyen como un conjunto de herramientas que buscan superar las prácticas que suelen utilizarse para producir textos de Derecho, que es, por lo general, la copia de formatos o modelos (Meza et al., 2020). En este sentido, ofrecemos un modelo flexible y adaptable para la producción de demandas, donde las tres primeras fases cobran un alto nivel de relevancia, pues dice relación con la materia que aborde el texto. En este sentido, el ámbito particular sobre el que trate la demanda, determinará, en alguna medida, los atributos específicos que configurarán y caracterizarán el texto.

6 Conclusiones

Nuestros resultados tienen el valor de sustentarse en investigaciones empíricas sobre géneros jurídicos y, además, de surgir del trabajo de un equipo multidisciplinario con experiencia en docencia en Derecho. Además, pueden ser útiles para el perfeccionamiento de abogados en ejercicio. Por último, la propuesta tiene carácter flexible, pues puede adaptarse a cualquier género jurídico.

7 Limitaciones y Futuras Investigaciones

Una de las principales limitaciones de la propuesta es que aún no ha sido implementada, sin embargo, ello es parte de una próxima etapa. Por último, como trabajo futuro, esperamos ampliar la propuesta a otros géneros.

Referencias

Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: Significado y medida*. Editorial Ariel.

Blanco, N. (2012). *Actitud de los investigadores en el campo de la gerencia hacia los enfoques de investigación y complementariedad metodológica*. Tesis doctoral, Universidad de Zulia. <https://bit.ly/3ER9Sp6>

Meza, P. González-Catalán, F., Pastén, A. y Barahona, M. (2020). Clases textuales de la formación en Derecho: descripción y orientaciones para su enseñanza. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 7(1), 63-90.

Meza, P. & González-Catalán, F. (2021). Un instrumento para evaluar la calidad lingüístico-discursiva de textos disciplinares producidos por estudiantes de Derecho. *Revista Onomázein*, 51, 163-184.

Meza, P., Castellón, M. y Gladic, J. (2021). Problemas de escritura en la producción de textos de estudiantes de Derecho y Medicina. *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, 37(2), 1-29.

Meza, P., Gladic, J., Gladic, D. y Valenzuela, R. (2022). Estrategias de posicionamiento del autor en el género jurídico Demanda: análisis comparativo entre estudiantes de Derecho y abogados. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso. RALED*, 22 (1), 101-121.

Meza, P., Lillo-Fuentes, F. y Gutiérrez, I. (2023). Rasgos lingüísticos de géneros jurídicos: su correlación con la calidad del texto, la evaluación disciplinar y la percepción de autoeficacia. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 56(111), 100-126.

Meza, P. y González, M. (en evaluación). Géneros Jurídicos y formación de abogados: ¿Existe concordancia entre el proceso de formación y los requerimientos de la vida profesional?. *Revista Signos*.

Tashakkori, A. & Teddlie, Ch. (2003). *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*. Sage Publications.